DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.125 | Lunes 14 de Abril de 2025 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2634062

EXTRACTO

DANIELA PATRICIA ELGUETA PONCE, Abogada, Notario Público Suplente del Titular de la cuarta Notaria de Talca don JAIME ANDRÉS SILVA SCIBERRAS, con oficio en calle 2 Oriente N°1140, Talca, Certifico: Que por escritura pública de hoy, ante mí, Rep. N°1.282-2025, don DANTE ESTEBAN TORRES IBARRA, C.I. Nº15.129.931-8, por sí y en representación de la sociedad O3 SpA, R.U.T. N°76.395.300-9, ambos con domicilio en 9 Norte N°1288, Talca; doña MARIA DAYNE ROJAS CASTRO, C.I. Nº15.599.649-8, con domicilio en 9 Norte N°1288, Talca; doña CECILIA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ SANDOVAL, C.I. N°16.093.244-9, por sí y en representación de la sociedad INVERSIONES FOM IN SpA, R.U.T. N°77.176.946-2, ambas con domicilio en Parcela Loreley, Lote 15, Talca; y don CRISTIAN ALEJANDRO ORELLANA GONZÁLEZ, C.I. Nº16.004.042-4 con domicilio en Parcela Loreley, Lote 15, Talca, efectuaron compraventas de acciones y modificación de sociedad DC INVERSIONES SpA, constituida por escritura pública de 27 de noviembre 2023, otorgada ante doña Verónica Fabiola Dachelet Cifuentes Notario Público Suplente del Titular de Talca don Enrique Ortiz Schindler, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de fecha 30 de noviembre de 2023 e inscribió fojas 758 Vta. N°528 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2023. R.U.T. N°76.715.228-0. Capital Vigente: \$20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones, nominativas, sin valor nominal, de igual valor, que se encuentran divididas en dos series de acciones: 10.000.000 de acciones Serie A y 10.000.000 de acciones Serie B, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. En efecto, el capital social se encuentra totalmente enterado e ingresado a la caja social en el acto constitutivo.- Compraventa de Acciones: Uno) La sociedad O3 SpA, representada como indica en la comparecencia, vende, cede y transfiere a don DANTE ESTEBAN TORRES IBARRA, quien compra, acepta y adquiere para sí, parte de sus acciones, ascendientes a cinco millones (5.000.000) de acciones Serie A. Dos) Así también, la sociedad O3 SpA, representada como indica en la comparecencia, vende, cede y transfiere a doña MARIA DAYNE ROJAS CASTRO, quien compra, acepta y adquiere para sí, el saldo de sus acciones, ascendientes a cinco millones (5.000.000) de acciones Serie A. Tres) La sociedad INVERSIONES FOM IN SpA, representada como indica en la comparecencia, vende, cede y transfiere a doña CECILIA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ SANDOVAL, quien compra, acepta y adquiere para sí, parte de sus acciones, ascendientes a cinco millones (5.000.000) de acciones Serie B. Cuatro) La sociedad INVERSIONES FOM IN SpA, representada como indica en la comparecencia, vende, cede y transfiere a don CRISTIAN ALEJANDRO ORELLANA GONZÁLEZ, quien compra, acepta y adquiere para sí, el saldo de sus acciones, ascendientes a cinco millones (5.000.000) de acciones Serie B. El precio de las respectivas compraventas de acciones es la suma de \$5.000.000, en cada caso, sumas que los respectivos compradores pagaron al respectivo vendedor, de contado y en dinero efectivo, con anterioridad a esta fecha. De conformidad al Art.446 del Código de Comercio, en este acto, las partes compradoras declaran: Uno.- Que conocen la normativa legal que regula las sociedades por acciones. Dos.- Que conoce el estatuto de la sociedad "DC INVERSIONES SpA" y las protecciones que en ellos puedan o no existir respecto del interés de los accionistas. Como consecuencia de la transferencia de acciones, los actuales accionistas son: Uno) don DANTE ESTEBAN TORRES IBARRA, con 5.000.000 de acciones Serie A. Dos) doña MARIA DAYNE ROJAS CASTRO, con 5.000.000 de acciones Serie A. Tres) doña CECILIA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ SANDOVAL, con 5.000.000) de acciones Serie B. Cuatro) don CRISTIAN ALEJANDRO ORELLANA GONZÁLEZ, con 5.000.000 de acciones Serie Modificaciones o acuerdo de accionistas.- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 427 del Código de Comercio, los actuales accionistas vienen en modificar el objeto social de la sociedad "DC INVERSIONES SpA" contenido en el Artículo Cuarto, del estatuto social, por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El objeto de la sociedad será: La compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor o menor, ya sea en locales establecidos para la venta, o por

CVE 2634062

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl **Mesa Central:** 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

medio de venta a distancia, pudiendo utilizar medios tecnológicos a través de internet, y plataformas virtuales en redes sociales o aplicaciones móviles: de todo tipo productos alimenticios para el consumo humano o animal, naturales, procesados, o manufacturados de cualquier clase o naturaleza, ya sean productos cárnicos, lácteos, mariscos, vegetales o cualquier otro; de todo tipo de partes, piezas o accesorios de vehículos motorizados; de máquinas, herramientas, artefactos para la industria y domésticos, motores, instrumentos de precisión y otros, repuestos y accesorios, maderas, aceros, fierros, plásticos, pinturas y otros elementos para la construcción; de productos químicos, menaje y otros para el hogar, artefactos y elementos mecánicos, eléctricos y electrónicos; de materiales, materias primas o insumos, orgánicos e inorgánicos, herramientas o maquinarias de para la industria en general, ya sea productora, constructora, agrícola o cualquier otra. b) El arrendamiento o subarrendamiento de todo tipo de maquinarias o equipos, nuevas o usadas, para el desarrollo de cualquier actividad ya sea de construcción, demolición, extracción de minerales o de la industria en general. c) El Transporte de mercaderías y toda clase de bienes muebles incluyendo la distribución en vehículos, naves o aeronaves, propios o ajenos, tomados en arrendamiento, leasing, en comodato a terceros o en cualquier otra título de uso; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte; d) El arrendamiento vehículos motorizados, con y sin chofer, de cualquier clase o naturaleza, para el transporte de pasajeros, transporte de carga, o la industria en general. e) La prestación de toda clase de servicios de recursos humanos, de cualquier clase o naturaleza, por cuenta propia o a través de terceros en las más variadas áreas de la industria, comercio, y otros. f) La explotación de: restaurantes, discotecas, pubs, bares, cabarets, centro de eventos, o cualquier clase de establecimiento público en donde se sirvan comidas preparadas, bebidas alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidas en el mismo local, para llevar o efectuando reparto a domicilio; g) La fabricación, elaboración, comercialización, distribución y expendio por cuenta propia y/o de terceros de bebidas alcohólicas, analcohólicas y alimentos para el consumo humano en general; h) La prestación de servicios de Banquetería, Cocktails, Coffee Break o similares, en locales propios o ajenos, acondicionados para ello; i) La explotación, por cuenta propia o de terceros, de hoteles, moteles, hostales, albergues, y otros relacionados con el hospedaje de personas, con sus servicios de restaurante, bar, salón de té, fiestas, espectáculos, manifestaciones, tours, visitas, con o sin guías, arrendamiento de guías, convenciones, exposiciones, congresos, simposios, reuniones y otros. j) La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, o bienes corporales muebles e inmuebles, explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, asumir la administración de las mismas, en general cualquier actividad que se relacione directa e indirectamente con las anteriores o que acuerden los accionistas.". Se ratifican a en el cargo de Administradores de la sociedad DC INVERSIONES SpA a don DANTE ESTEBAN TORRES IBARRA, cédula de identidad N°15.129.931-8 y a doña CECILIA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ SANDOVAL, cédula de identidad N°16.093.244-9, actuando, conjunta, separada e indistintamente, con las más amplias facultades de administración contenidas en el estatuto social.- En todo lo no modificado rigen plenamente las estipulaciones del Estatuto Social constitutivo.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Talca, 11 de abril de 2025.-